



Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Agradezco su asistencia a la primera sesión ordinaria de la comisión.

Para dar inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, solicito al Secretario Técnico que proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe quórum legal necesario para sesionar y, en su caso, declarar válidos los acuerdos que se tomen durante la sesión.

Secretario Técnico Carlos Alberto Flores Vargas: Como lo indica presidente, procedo a tomar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión:

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez- Presente.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez- Presente.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías – Presente.

Regidor Julio César Covarrubias Mendoza – Presente.

Y el que preside, Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra – Presente.

Le informo Presidente que se encuentran presentes 5 de 5 Regidores que integran esta comisión.

Es cuánto.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Gracias, de conformidad con el artículo 113 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara Quórum legal

para sesionar y para desahogar la primera sesión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas.

Quiero agradecer también la presencia del Arquitecto Juan Carlos Arauz, Director de Obras Públicas, la Licenciada Isabel de la Torre; Coordinadora de Gestión Integral del Territorio de la Ciudad, la Ingeniera Paulina Cervantes Flores, Directora de Medio Ambiente muchas gracias por acompañarnos, y la Doctora Perla María Zamora, Directora de Ordenamiento del Territorio muchas gracias por acompañarnos, bienvenidos todos.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: En desahogo del segundo punto del Orden del Día, relativo a la lectura y aprobación del mismo, solicito al Secretario Técnico que proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto.

Secretario Técnico Carlos Alberto Flores Vargas: Con gusto, procedo a dar lectura al Orden del Día propuesto:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Instalación.
- IV. Dar cuenta de los turnos recibidos en la Comisión.
- V. Presentación del Plan Anual de Trabajo.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Les pregunto a los regidores si es de aprobarse el Orden del Día propuesto, si están de acuerdo favor de levantar su mano.

Aprobado.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Como tercer punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la



Sesión de Instalación, la cual ya ha sido enviada a sus correos electrónicos para su revisión.

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra; De no ser así, les pido que manifiesten su aprobación levantando la mano.

Aprobado.

Una vez aprobada la dispensa mencionada, les pregunto si están de acuerdo con el contenido del acta en cuestión, y de ser así por favor de manera económica levantamos si están de acuerdo.

Aprobado.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: En relación al cuarto punto del Orden del Día, relativo a la presentación de los turnos recibidos por esta comisión, solicito al Secretario Técnico haga un breve resumen de cada uno de ellos.

Secretario Técnico Carlos Alberto Flores Vargas: Como lo indica, presidente, damos cuenta de los turnos pendientes de la comisión, mismos que se hicieron llegar mediante correo electrónico, a las y los regidores vocales y a sus respectivos secretarios técnicos.

Como número uno el turno con número 208/24 con número de oficio 3253/24, propuesto por la Regidora Kehila Abigail Kú Escalante, en ese tiempo Regidora, lo presento el 25 de septiembre de 2024 y con fecha de recepción del 07 de octubre del 2024, iniciativa con objeto de remozamiento y mantenimiento del Parque San Jacinto, el cual ya hemos solicitado opiniones técnicas a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Número dos, el turno 209/24 número de oficio 3254/24, de la en su tiempo Sindico Karina Anaid Hermsillo Ramírez, con fecha de presentación de pleno también de



25 de septiembre del 2024 y fecha de recepción del 07 de octubre del 2024, esto es una construcción de un Parque en la colonia Cruz del Sur, del cual ya se solicitaron las opiniones técnicas a obras públicas y ya tuvimos una contestación donde hace factible el predio.

Número tres, número de turno 211/24 con número de oficio 3256/24, por la Regidora Ana Gabriela Velazco García, que fue presentado a pleno el 25 de septiembre del 2024 y con recepción del 08 de octubre del 2024, es la rehabilitación del Teatro ubicado en el Parque Refugio, también se solicitó la opinión técnica de la Coordinación General de Servicios Municipales.

Es cuánto.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias Secretario, agradecemos también la presencia de Saúl González, Director de Movilidad de este Ayuntamiento; Pongo a su consideración la dispensa de la lectura de los mismos, toda vez, que como lo comenta el Secretario Técnico, fueron enviados a sus correos electrónicos con anterioridad. Quien esté a favor, hágalo así levantando su mano por favor.

Aprobado.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Pasamos al quinto punto del Orden del Día, la presentación del Plan Anual de Trabajo de esta comisión, la siguiente presentación presenta un esquema de acción, un compromiso profundo con el desarrollo sostenible y, ante todo, con la mejor calidad, la mejora de la calidad de vida nuestra comunidad.

Nuestro enfoque principal en este plan de trabajo es el fortalecimiento de un gobierno abierto, colaborativo, sensible a las necesidades ciudadanas, por lo que este plan queda abierto también a cualquier modificación o sugerencia por parte



de todos aquí los presentes, la intención de esto es, y por lo que están aquí es porque les enviamos a todos ustedes un oficio donde les solicitamos de la manera más atenta nos pierdan hacer llegar sus observaciones para que pudiéramos hacer un plan anual de trabajo donde escucháramos la visión de todos y cada uno de ustedes, y que con esto construyéramos para tener un plan anual que se haga en beneficio de nuestra ciudad, que seamos la ciudad que cuida a los ciudadanos.

En cada una de nuestras decisiones y acciones, buscaremos no solo cumplir con nuestras responsabilidades, sino también fortalecer la transparencia, la inclusión, la eficiencia y la eficacia, manteniendo siempre abiertos canales de diálogo con la ciudadanía y con cualquier organización que busque el desarrollo de nuestra ciudad.

Con este plan, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión basada en la colaboración y el servicio y estoy seguro de que, con su colaboración, seguiremos construyendo una Guadalajara más fuerte, resiliente y próspera para todos.

Espero que puedan revisar este documento con detalle más adelante y no se quien tenga el control, o vas cambiándole ahí, esto es la integración de la comisión, el fundamento legal, la facción I, estas son las atribuciones comunes que tenemos, no, la Retroalimentación de las áreas técnicas se ven plasmadas aquí, la integración de las demandas ciudadanas, colaboración con la comunidad académica, integración de la visión empresarial, opiniones técnicas y opinión técnica de áreas afines a la comisión, esto lo que buscamos para el eje de trabajo que quepa dentro del plan nuevo, la intención es, como lo vemos aquí, tomar la opinión de todos y poder tomar en cuenta a todos, no solamente al área de gobierno sino también escuchar a la ciudadanía, escuchar también a los expertos académicos en la materia y que entre todos podamos construir una ciudad más ordenada, adelante por favor.

Aquí está el deber cumplir con las obligaciones y hacer uso de las facultades establecidas en el artículo 108 y 109 del Código de Gobierno Municipal



destacando tres puntos específicos de trabajo que son, la supervisión y mejora, vigilarémos el desempeño de las áreas operativas y propondremos las reformas necesarias para mantener actualizado nuestro marco normativo y así facilitar el trabajo de las áreas operativas, asegurando que las propuestas respondan a las necesidades de Guadalajara.

Dictaminación de las mismas, analizaremos cada uno de los asuntos turnados a esta Comisión, con el compromiso de generar dictámenes e informes de profundidad.

Coordinación interinstitucional, solicitaremos comparecencias o asesorías de las áreas técnicas del gobierno cuando sea necesario y abriremos espacios para opiniones de expertos con el objetivo de fortalecer la calidad técnica de los proyectos de nuestra Comisión.

Estas son las áreas con las que hemos estado trabajando, la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Movilidad, Dirección de Ordenamiento del Territorio, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Control del Territorio, Dirección de Licencias de Construcción, Dirección de Información Geoespacial y Análisis Urbano, Dirección de Gestión de Gobierno y Ciudadanía, Agencia Municipal de Vivienda y Superintendencia del Centro Histórico, la intención es que podamos armar también junto con ellos unas visitas a cada una de estas áreas técnicas para ver el desarrollo que están llevando y que es lo que están haciendo en cada una de las áreas, comprender bien cuáles son las funciones de los mismos, y en base a eso poder ayudar a generar un marco normativo que pueda resolver más las necesidades también de cada una de estas áreas, hay muchas cosas que podemos modificar dentro del reglamento para que puedan tener una mejor operación cada una de las áreas en las que ustedes se desarrollan, le das por favor, gracias.



El objetivo también es la integración de las demandas ciudadanas por lo que tenemos nosotros pretendido es generar un vínculo con las áreas técnicas de evaluación, pero también se entablara comunicación permanente con los representantes de las siete zonas establecidas en los planes parciales de desarrollo urbano, que es, Zona Centro, la Minerva, Huentitan, Oblatos, Olímpica Tetlan y Cruz del Sur, dado que tenemos un proyecto para poder trabajar con lo que es los planes entonces tenemos que tener comunicación con todos ellos.

Establecer un canal de comunicación con universidades y centros de investigación el análisis y desarrollo de proyectos de nuestra competencia; Crear con académicos las mesas de trabajo necesarias para aportar estudios, diagnósticos y tendencias en temas críticos, como el cambio climático y la planificación urbana; Desarrollar un informe con recomendaciones académicas sobre las políticas municipales de infraestructura, transporte y desarrollo urbano.

Una integración con visión empresarial, donde pretendemos también generar un vínculo con las cámaras, con todas las personas que nos puedan ayudar para que desde su punto de vista podamos generar políticas publicas urbanas y de actividad económica eficientes y desarrollar políticas basado en una visión empresarial y proponer nuevas estrategias para impulsar el desarrollo económico y urbano de la ciudad.

¿Cómo se integraron los siguientes puntos?, se solicitó por medio de oficio a los integrantes de las áreas afines de esta comisión las recomendaciones para la elaboración del Plan de Trabajo.

Por parte de nuestra compañera Ana Isabel Robles Jiménez se solicita cuidar los procesos técnicos y las consultas participativas de los instrumentos de administración y control del desarrollo territorial; Promover, proteger y garantizar los derechos humanos bajo la dictaminación de las resoluciones de regularización de predios públicos y privados; Plantear una visión integral de la ciudad.



Por parte de nuestro compañero Juan Alberto Salinas se nos pide también impulsar la participación social en dos dimensiones, la definición de obra la realización y ejecución de auditorías; Fortalecer el mecanismo de trazabilidad de la obra pública; Desarrollar un insumo necesario para el plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta la triple hélice; Generar políticas de vivienda asequibles y adecuadas, en los términos constitucionales y en coordinación con la política del Gobierno Federal; Fomentar el uso de la movilidad no motorizada.

Por parte de Obras Públicas, se conceptualizaron 16 programas que atenderán necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la ciudad, que creo que esto es muy bueno y que llevemos a cabo todos estos 16 programas va a fortalecer mucho nuestra ciudad de Guadalajara, que tenemos día a día alrededor de tres millones de personas que transitan por nuestra ciudad, el desazolve y prevención de inundaciones, mantenimiento preventivo y correctivo de calles, equipamiento cultural, equipamiento social, equipamiento de mercados, deportivo y servicios, intervención en Servicios Médicos Municipales, equipamiento administrativo, equipamiento especial, mantenimiento y restauración de bienes culturales, recuperación y mantenimiento a espacios públicos recreativos, calles en concreto hidráulico, proyectos estratégicos, proyectos de movilidad integral, servicios relacionados con la Obra Pública.

Por parte de Medio Ambiente, se hacen las siguientes recomendaciones para dar cumplimiento al artículo 22 del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio, como en todo creo que nos ayuda y si lo hacemos en coordinación va a ser mucho mejor para todos entonces ahí previo a la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública, lo que nos pide es que se deberá realizar una visita de campo con el objetivo de contemplar el arbolado existente e integrarlo dentro de los alcances del proyecto para salvaguardar su integridad.



Todos en cada obra, deberán priorizar una posible adecuación del proyecto para conservar elementos importantes del arbolado. En caso de ser necesario el retiro de un árbol, se realizará el trámite correspondiente conforme al artículo 52 y 53 del Reglamento mencionado; En toda obra, tomar en cuenta el sistema radicular del arbolado para no dañarlo.

Cuatro, El proyecto ejecutivo de arborización deberá ser evaluado y aprobado por la Dirección de Medio Ambiente, para utilizar especies adecuadas a cada obra; Cinco, la instalación de nuevos árboles en cada obra deberá ser llevada a cabo con la metodología establecida en la ANSI A 300 de la sociedad internacional de arboricultura, que son los cuidados que deben de tener, si no me equivoco, cada especie; Seis, Las franjas de tierra, alcorque o cajete de las obras deberán ser determinadas en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente; Toda acción urbanística de obra pública que contenga construcción de equipamiento urbano y que implique un alto flujo de personas en el uso del espacio público, deberá instalar los Puntos Limpios necesarios para fortalecer el sistema de manejo de residuos de la ciudad.

Por parte de Ordenamiento del Territorial, revisión y actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

La ruta de trabajo es, uno, promover Acuerdo de Cabildo para dar inicio al proceso de revisión y en su caso actualización de los instrumentos municipales de planeación urbana, instruyendo a la Dirección de Ordenamiento del Territorio a que emita un estudio técnico y legal que evalúe los instrumentos de planeación y en su caso, se justifique la necesidad de actualizarlos.

Conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, órgano que opina y formula propuestas en el proceso de revisión de los instrumentos municipales de planeación urbana, así como convocar y coordinar la consulta pública; Tres, promover el dictamen de las comisiones del ayuntamiento competentes con



respecto al proyecto ya modificado como resultado de la Consulta Pública; Y cuatro, promover sesión de Cabildo para aprobación, modificación o rechazo del proyecto final.

Otros proyectos relacionados, se propone el diseño de diversos instrumentos para la gestión del suelo para asegurar una distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo urbano, facilitar los procesos de re densificación y repoblamiento del municipio; Comenzar la revisión para la reforma al Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara, a fin de implementar los nuevos Planes Parciales de Desarrollo Urbano; Planificación de diversas mejoras técnicas en procesos internos de la Dirección como la dictaminación del uso de suelo, planeación del Desarrollo Urbano y regularización de asentamientos humanos.

Eso es todo lo que nos enviaron, creo que es mucho para un año pero creo que nos podemos poner de acuerdo y trabajar en conjunto para poder sacar el trabajo adelante.

No sé qué les parezca, ¿alguien quiera hacer uso de la voz al respecto?; Regidor Juan Alberto.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Con su permiso presidente, primero que nada, celebrar la metodología que ha probado esta presidencia sobre todo tomando en consideración a los actores relevantes en el proceso de desarrollo de este plan y también incorporando las perspectivas de cada una de las personas que integramos esta comisión como Regidores y Regidoras y bajo esa perspectiva creo que resultara en un producto interesante, con una ambición notoria por parte de la comisión y ojala podamos si alcanzar todos los objetivos que estoy seguro que con su liderazgo vamos a poder alcanzar en gran medida todos estos elementos que se requieren discutir para la ciudad y sobre todo en un ámbito que tendrá retos notorios sobre todo por la aprobación



reciente del POTmet con el horizonte sexenal y también con la labor importante que tendrá la implementación de la política solamente de vivienda, por ejemplo, en un ejercicio partico nos repercute de una forma muy interesante puesto que es un corredor que se ha diseñado como parte de la Presidenta de la Republica en nuestra región, tiene una serie de modificaciones notorias tanto en la política de vivienda, como la política de conectividad, como la política de infraestructura y creo que hay una labor que debemos nosotros también de discutir, será importante desde esta comisión proyectarla para la ciudad, enhorabuena y propuesto que acompañando los trabajos de la comisión.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias Regidor, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante licenciada Isabel de la Torre.

Licenciada Isabel de la Torre: Solo para agradecerle presidente y a las y los Regidores integrantes de esta comisión la invitación, y aprovechar el espacio para reiterarles mi compromiso de trabajar de la mano con ustedes, aquí ya están plasmadas las propuestas y los trabajos, las líneas de acción de cada una de las Direcciones que integran la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, y pues requiere un trabajo muy de la mano con ustedes y con todos los instrumentos que hay que actualizar, que hay que revisar, entonces solamente reiterarles el agradecimiento y el que cuentan con nosotros para todos los trabajos que haya que impulsar dentro de esta comisión, muchas gracias.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias, muy amable Coordinadora, la verdad es que es fundamental en el desarrollo de la comisión que podamos tener contacto con la Coordinación entre todos nosotros ustedes con el tema ejecutivo y nosotros con el tema legislativo creo que tenemos que trabajar de la mano para obtener grandes logros, creo que esta es una comisión como todas importante para cualquier ciudad y más como Guadalajara es fundamental el desarrollo, estructurar el desarrollo de obra pública para poder tener una buena economía pero entonces debemos analizar también con Medio



Ambiente para poder desarrollar una ciudad sustentable, que podamos darle un buen futuro a nuestros hijos con una buena planeación del desarrollo urbano con movilidad y prioridad para los transeúntes y que vayamos construyendo una ciudad donde podamos vivir mejor todas y todos los tapatíos entonces estoy seguro que así lo haremos.

Debo preguntarles si están de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo lo ponemos en consideración, y digo de todos modos dejando abierta la posibilidad de que en el transcurso del año se pueda hacer alguna modificación con la venia de todos y cada uno de ustedes, pero pongo en consideración el Plan Anual de trabajo, si me hacen el favor manifestarlo de manera económica.

Aprobado por unanimidad.

Pasando al siguiente punto del orden del día, asuntos varios, ¿alguien quisiera hacer alguna otra observación?

No siendo así, pasamos al punto número siete que es la clausura, no habiendo más asuntos que tratar, en desahogo del séptimo punto del orden del día se da por concluida la presente sesión, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos muchas gracias a todas y a todos ustedes por su presencia y su participación en este plan anual de trabajo.